

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 24/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GPROFUT
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2026
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	76.80 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2025; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera, y (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Tomó nota de la presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad del ejercicio 2024, para los efectos de la obligación a que se refiere el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

3. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.- Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2025, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta del Ejercicio de 2025: \$4,067,696,056.00 M.N.

Más:

Utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2025: \$9,016,066,330.00 M.N.

Subtotal: \$13,083,762,386.00 M.N.

Menos:

Dividendo neto en efectivo a razón de \$8.55 M.N. por cada una de las 285,067,983 acciones emitidas y en circulación: \$2,437,331,255.00 M.N.

Saldo de utilidades acumuladas a disposición del Consejo: \$10,646,431,131.00 M.N.

FECHA: 24/04/2026

El dividendo decretado por \$2,437,331,255.00 M.N. (dos mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos treinta y un mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) proviene de utilidades de 2014 en adelante, por lo que está sujeto, para las personas físicas, a una retención del 10% (diez por ciento) a cargo de éstas de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los accionistas resolvieron que el dividendo se pague en efectivo contra el cupón número 21 de los Títulos Emisión 2017, y que el mismo sea pagado en la fecha, términos y condiciones que resuelva el Consejo de Administración.

Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades acumuladas, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS. - La Asamblea autorizó hasta \$1,000,000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por 8 Consejeros Propietarios y 7 Consejeros Suplentes, quedando integrado como sigue:

Propietarios

1. Don Alejandro Baillères Gual
2. Don Juan Bordes Aznar
3. Don Arturo Manuel Fernández Pérez
4. Don José Octavio Figueroa García
5. Don Tomás Lozano Molina
6. Don Fernando Benjamín Ruíz Sahagún
7. Don Francisco Javier Simón Havaux
8. Don Alejandro Díaz de León Carrillo

Suplentes

1. Don Juan Pablo Baillères Gual
2. Don Roberto Palacios Prieto
3. Don Gabriel Eugenio Kuri Labarthe
4. Don Luis Manuel Murillo Peñaloza
5. Don Maximino José Michel González
6. Don José Luis Alfonso Simón Havaux
7. Don Arturo García Rodríguez

En la inteligencia de que las faltas de los Consejeros Propietarios podrán ser suplidas por los Consejeros Suplentes, en la forma antes indicada.

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes de los Consejeros Propietarios Don Tomás Lozano Molina, Don Fernando Bnejamín Ruíz Sahagpun y Don Francisco Javier SimónHavaux, así como de los Suplentes Don Maximino José Michel González y Don José Luis Alfonso Simón Havaux.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales aprobó como remuneración la cantidad de \$156,000.00 M.N. (ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de \$107,800.00 M.N. (ciento siete mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Finalmente, se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros Propietarios son independientes, que sus Suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

FECHA: 24/04/2026

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS. - La Asamblea resolvió designar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejero Independiente Don Fernando Ruíz.

PUNTO 6.- COMPULSA DE ESTATUTOS SOCIALES. La Asamblea aprobó la Compulsa de los Estatutos Sociales contenida en la escritura pública número 17,310 de fecha 17 de febrero de 2022 y, dar cumplimiento al artículo 34, fracción V de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

PUNTO 7.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Lic. Arturo García Rodríguez, al Lic. Gerardo Carreto Chávez y a la Lic. Anna Paola Simón Gálvez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 8.- APROBACIÓN DEL ACTA. - Finalmente, el Secretario dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2026, misma que fue aprobada por la Asamblea.